

**CONGRESO DE LA REPUBLICA**

Lima, ... 13 ... de Diciembre ... del 2016 ...

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 758 para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de PUEBLOS INDÍGENAS, AMÉRICANOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

JOSE F. CEVASCO PIEDRA  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA  
Es copia fiel del original

14 DIC 2016  
[Firma]  
FOLIDORO CHANANÉ ROLES  
Secretario